

guardadas y firmadas en poder dela yglia

**Ley .ij.** como el electo deue recibir los bienes dela yglesia con juramento.

Por q somos tenidos de honra la stia madre.

yglia sobre todas las cosas del mundo por q en ella tenemos gran esperanca q quanto la guardaremos y la touieremos. en sus franquezas y libertades q abremos por ello galardo deudos a los cuerpos y alas aias en vida y en muerte . Por ende queremos mostar como se guarden perpetua mente las cosas dela yglesia . Onde ordenamos q luego q el obpo o el electo fuere confirmado y quisiere rescribir las cosas desu yglia o de su obpado Que lo rescriba delante del cabildo de su yglia y todos en dno sagin escrivir por inventario todas las cosas q rescribieren mueble y traiz y los pmiilegios y casas dla Iglesia y lo qle deuen zlo q la Iglesia deuen etal forma q el obpo q viene despues del pueda cobrar las cosas dela yglia por el dicho inventario . Es sy algunas cosas delas q asy fallare ecriptas fuerendida o en agenada sin de recho la pueda demadar y tomar

la yglia . Dando el precio a coprador que dio por ella . Si mostrare que el precio fue medido en pro dela yglia . Es sy en su pro non fue medido la yglia cobre lo suyo y non sea tenida de pagar el prescio mas pagne se dlos bienysppios de el q la colleageno o de los q sus bienes heredaron o desanparer los bienys . Esto mesmo mandamos de los monesterios y delas abadias q ningun plado pueda dever ni enagenar cosas algunas delas yglia . Mas sy alguna cosa ganare o heredare por razo de hys mismisimo faga dello lo q qquier

**Ley .iiij.** q nose comprer ni deven apenos las cosas sagradas dela yglia

efendemos q ningun dixpiano nin ludio nin moro ni otro alguno se osado de comprar ni de tomar a enpeno calices ni libros ni cruces nin vestimentas nin otros slos namentos q sean dela yglia . Es sy alguno lo tomare entreguelo luego ala yglia sin algi precio . Mandamos q aquel quien lo trixer en a enpenar o abender que lo tome y rescriba y lo tega en su poder por que no se pierda y digalo y descubralo luego de

Cuero

Cuero